

Alistan revisión a permisos de **Semarnat**

Detectan en QR exceso de cuartos

› Denuncia Profepa

que hoteleros
construyeron el doble
de lo autorizado

Adriana Alatorre

En el centro turístico de Cancún, Quintana Roo, los permisos para construcción se excedieron casi al doble, reveló la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Los resultados previstos del operativo "Cuenta Cuartos", que inició la semana pasada en aquél centro turístico, revelan que se construyeron al menos 70 por ciento más de lo permitido.

En entrevista con REFORMA, el procurador Patricio Patrón Laviada, informó que esperan encontrar al menos 50 mil cuartos, cuando lo permitido por el Plan Maestro Cancún de 1992 era de sólo 31 mil cuartos.

"Como va el conteo, posiblemente estamos pensando que al menos encontraremos 50 mil cuartos, que es un cálculo conservador, pero que representa un 70 por ciento más de lo permitido", declaró.

La semana pasada inició el operativo de revisión de hoteles para contar el número de cuartos existentes en Cancún.

El funcionario dijo que continuará contando ahora los departamentos, casas y todas las construcciones dentro de Cancún, para verificar cuántas construcciones se suman a los 30 mil 990 de cuartos permitidos.

"Sólo en cuartos de hotel ya llegamos a más 27 mil, si a eso le sumamos villas, departamentos y casas, más lo que está construcción y más lo que tiene permiso para construir próxi-

mamente, seguro se va a pasar por mucho", dijo.

Patrón responsabilizó el crecimiento desordenado como la razón de los principales problemas del destino turístico como el exceso de tráfico, contaminación y erosión costera.

"Si se hubiera respetado la planeación que se dio en 1992 de 30 mil 990 cuartos, otra situación viviríamos el día de hoy, desafortunadamente en

la revisión hecha se sobrepasa por mucho", sostuvo.

El ex Gobernador de Yucatán adelantó que serán mucho más estrictos en el caso, pues existe una saturación y se ha rebasado las estimaciones.

"Seremos estrictos no sólo por cuestiones ambientales, que es importante porque es un lugar que vende playas, mar, recursos naturales, sino también porque es un lugar un atractivo para el turista", dijo.

Ahora, denunció, se rompió con lo que se vende al inversionista, al turista, por un daño económico grave a Cancún.

El mensaje para los desarrolladores turísticos de la zona es que se analizarán la situación legal de las construcciones para conformar un análisis de las causas y evitar que se replique en otras entidades.

Patrón Laviada expuso que el grave daño que se le ha hecho a Cancún por un modelo que justifica la sobreconstrucción basada en un su-

puesto desarrollo económico, cuando es todo lo contrario.

"Ha ido perdiendo prestigio, categoría, calidad, ha reducido sus tarifas por el exceso de construcción, por lo que no podemos permitir ni el daño ambiental ni el daño urbano o la pérdida de calidad de vida o turística, que significa violentar la naturaleza", sostuvo.

Anunció que revisarán los permisos otorgados por la **Secretaría de Medio Ambiente** y por el Ayuntamiento.

Por la libre

El operativo "Cuenta Cuartos" en Cancún reporta:

- › 70 por ciento exceden construcciones a lo permitido
- › 31 mil cuartos contempla el Plan Maestro Cancún de 1992
- › 50 mil cuartos prevé encontrar la Profepa
- › 27 mil cuartos de hotel han contabilizado, hasta ahora, faltan de censar villas, departamentos y casas

